

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 4 de octubre de 2017, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de julio de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Oferta de cursos de invierno de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Actividades de extensión universitaria dentro del Programa SABIEX de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 8. Memoria para la solicitud de verificación de estudio oficial de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Planificación de enseñanzas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y Boehringer Ingelheim España para la creación de la Cátedra de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Creación de empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Creación de empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Nombramiento de la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente de la Universidad Miguel Hernández recogida en el Programa Docentia-UMH, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. V Plan de Calidad 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.

- PUNTO 17. Subsanación en la asignación de incentivos a la calidad, conforme al IV Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, para unidades de docencia, investigación y gestión, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 18. Marco Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Tecnologías de la Información.
- PUNTO 19. Adaptación del régimen de carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández a la nueva normativa autonómica, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Asuntos de trámite.
- PUNTO 24. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 2 de octubre de 2017

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús Pastor Ciurana
RECTOR